

**ACTA N° 22**  
**(Sesión Ordinaria)**  
**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA**

<b>Fecha</b>	:	Lunes 29 de Octubre de 2018.	
<b>Asistencia</b>	:	Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Sr. Leonel Bustamante González, Sr. Fernando López Carvajal,  Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Sr. Iván Durán Palma, Sr. Carlos Reyes Logan,  Sr. Héctor Ormeño Arancibia, Sr. Francisco Javier Cataldo Labra,  Sra. Jéssica Pizarro Fernández,  Srta. María José Farfán Uribe, Sra. Mercedes Álvarez Araya, Srta. Pamela Zúñiga Reyes,	Alcalde (S). Secretario Municipal. Director Comunal de Seguridad Pública. Secretario del Consejo. Concejala. Concejal. Mayor de Carabineros 5ta. Comisaría de Casablanca. a. Subprefecto P.D.I. Jefe Subdirección Técnica Gendarmería. Coordinadora Unidad Planificación SENAME. SENDA Previene. Consejera CCOSOC. Secretaria de Actas.
<b>Tabla</b>	:	1.- Acta anterior Ordinaria N° 21 de fecha Miércoles 26 de Septiembre de 2018. 2.- Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública. Estado de avance. 3.- II Etapa CCTV. Estado de avance. 4.- Jornada de capacitación en la denuncia. 5.- Varios. 5.1.- Consulta, concejala Srta. Karen Ordóñez U. 5.2.- Presentación Coordinadora SENDA Previene, Casablanca.	

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 17:03 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA N° 21 DE FECHA MIÉRCOLES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

Alcalde (S) Sr. Barros, somete a observación acta anterior N° 21 Ordinaria de Miércoles 26 de Septiembre de 2018, la cual es aprobada sin observaciones.

**2. DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. ESTADO DE AVANCE.**

Alcalde (S) Sr. Barros, cede la palabra a don Fernando López, Director Comunal de Seguridad Pública.

Sr. López, señala que el diagnóstico comunal de seguridad pública se encuentran las bases levantadas en el portal para iniciar su proceso de consultas, donde aproximadamente son dos días hábiles para la aclaratoria. Una vez adjudicada, la firma del contrato y entrega de terreno al equipo que se adjudique el diagnóstico, se tiene un plazo de ciento veinte días para la entrega del informe. Recuerda que tienen tres reuniones con la empresa que se adjudique el trabajo, una que es informativa una vez que se haga el contrato, y después un

estado de avance, y un estado de avance final con la entrega del diagnóstico, lo que los hace estar bastante conforme y optimista ya que los primeros días de enero deben tener el diagnóstico comunal de seguridad pública para empezar a trabajar. Agrega que, van a incorporar un antecedente que les envió el representante de gendarmería, a quien aprovecha de agradecerle todo lo que le hizo llegar ya que lo encontró muy acotado pero a la vez contundente la información, que ya les da buenas luces en lo que conversaron la vez anterior acerca de la población penal de Casablanca, quienes las integran, la reincidencia y los lugares donde viven las personas que están en algún tipo de condena. Entonces, de aquí a ciento veinte días una vez firmado el contrato y hecha la visita a terreno, debieran empezar con el proceso de las instituciones empezar a tomar compromisos, y en base al diagnóstico establecer cuáles son sus campos de acción, dónde van a operar, y qué compromisos van a tomar para la entrega después de sus resultados finales en el respectivo trabajo. Por tanto, van a pasar de un consejo de seguridad más distintivo a uno más participativo en cuanto a los trabajos y la responsabilidad de la institución.

Alcalde (S) Sr. Barros, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si hasta ahora se sabe cuántas empresas están interesadas.

Alcalde (S) Sr. Barros, responde que se subió hoy, y hasta cuando no se tenga el cierre no van a saber cuántas empresas, pero ya está arriba.

Sra. Pizarro, consulta qué fecha tiene la adjudicación.

Sr. López, responde que va a depender mucho del tema de las preguntas que se realizan en el portal.

Alcalde (S) Sr. Barros, agrega que en veinte días debieran estar listos, o sea de aquí al siguiente consejo debiera estar adjudicado. Señala que se puede acortar el proceso, si son pocas las pregunta se acorta bastante; ahora el máximo son ciento veinte días.

Sra. Pizarro, consulta respecto a la “entrega de terreno” a qué se refiere.

Sr. López, responde que es una forma coloquial de decir que se entrega la disposición para que la empresa comience a realizar el trabajo.

Alcalde (S) Sr. Barros, agrega que hay una entrega de material, en cuanto a que están todas las boletas de garantía, están todos los procesos administrativos y se les entrega a partir de mañana y parten trabajando. Es una reunión formal que hay que hacer con la empresa, a partir de cero.

### **3. ETAPA 11 DE LAS CCTV. ESTADO DE AVANCE**

Alcalde (S) Sr. Barros, cede la palabra a don Fernando López, Director Seguridad Pública.

Sr. López, respecto al estado de avance están corregidas por jurídico y también en lo que resta de la semana, también debiese llevar al portal para iniciar su proceso de licitación. En esta fase este proyecto una vez adjudicado son sesenta días de trabajo para luego la entrega de terreno. Se tienen diez días para consultas, se tienen los diez días restantes y para lo que es la formalidad de entrega de documentación, y posteriormente lo que es la adjudicación. Agrega que, siendo muy optimista a fines del mes de enero debieran tener integradas diez cámaras más a las once instaladas.

Concejal Sr. Durán, consulta en qué partes van a estar ubicadas esas cámaras.

Sr. López, informa que las cámaras están ubicadas de acuerdo a los puntos que se conversaron con carabineros y van a ser públicos una vez que se levanten las bases y la licitación.

Concejal Sr. Durán, al respecto, consulta al Sr. Administrador municipal si no se puede decir.

Alcalde (S) Sr. Barros, responde que mientras no esté definido y no estén las bases no es prudente.

Concejal Sr. Durán, señala que cuando se esté colocando un poste igual la gente va a saber.

Alcalde (S) Sr. Barros, responde que se va a entregar posterior a la licitación.

Concejal Sr. Durán, señala que una vez se lo preguntaron al Administrador Municipal en el concejo, y les manifestó que una vez que se trabajara con carabineros se les iba a dar la respuesta.

Alcalde (S) Sr. Barros, responde que todavía no se ha levantado la licitación, no pueden entregar información pública ante una licitación; una vez que se entrega la licitación se puede hablar del tema, antes no.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuándo estará esto corregido por jurídico, o cuando se pueden subir las bases.

Alcalde (S) Sr. Barros, responde que si no es este miércoles es el próximo lunes.

#### **4. JORNADA DE CAPACITACIÓN EN LA DENUNCIA**

Alcalde (S) Sr. Barros, cede la palabra a don Fernando López, Director Seguridad Pública. Sr. López, señala que una de las temáticas más recurrentes, es la solicitud de reuniones que les piden los vecinos ante ciertas percepciones de inseguridad que tienen en algunos pasajes, villas, y en algunas localidades también rural. Pero, cuando se trabaja en conjunto, se demuestra que la tasa de denuncia es bajísima; por ejemplo en una localidad, mucha efervescencia, mucha sensación de inseguridad, se convocó a una reunión llegaron ocho vecinos, el comisario demostró con la estadística que ellos manejan, que en el transcurso del año habían nueve denuncias, dos de las cuales eran robos en lugares habitados. Entonces, como necesitan sensibilizar también a la comunidad y mejorar lo que es la tasa de denuncia, se coordinaron con la Subsecretaría de Prevención del Delito de Valparaíso, para que el día 14 de noviembre a las 18:30 horas en el teatro municipal se realice una charla para difundir el programa Denuncia Seguro, que maneja la Subsecretaría de Prevención del Delito. Y, de esta forma también sensibilizar a la gente, y la única forma de demostrar la problemática que ellos señalan, es que tienen que mejorar la tasa de denuncia que es baja. Entonces, hace un llamado al consejo, cuando de repente del punto de vista de organizaciones comunitarias de las juntas de vecinos se realizan peticiones de reunión, muchas veces se queda más que nada en la percepción que en la fase completa de la denuncia. Señala que, el día sábado por ejemplo, la Prefectura de Valparaíso envió personal de refuerzo al evento del aniversario de Casablanca, pero cuando han estado pidiendo que lo hagan también para otros lugares, se enfrentan que como no hay denuncia se orienta esos recursos a otros lugares donde hay mayores problemáticas. Por tanto, al no visibilizarse esta sensación también no han tenido un poco de suerte en que les envíen esta sección de intervención que es bastante efectiva en cuanto a lo que es control; pero también se necesita que los vecinos cooperen. Entonces, una forma de empezar a cerrar las actividades del año, es que van a hacer esta jornada de capacitación a la cual a través de organizaciones comunitarias se va a convocar a toda la comunidad, y desde ya deja cordialmente invitados a los integrantes de este consejo.

Sra. Álvarez, consulta si se podría coordinar carabineros y seguridad pública una vez al mes, una lista de todas las juntas de vecinos para incentivar, porque muchos no entienden. Entonces, sería lo ideal que carabineros y seguridad tratarán, aunque fueran cinco personas pero que fuera una reunión todos los meses en cada junta de vecinos.

Sr. Capitán, al respecto informa que tienen reuniones en forma permanente por medio de organizaciones comunitarias. Ahora, de la coordinación que la consejera Álvarez ha inferido respecto a que podría haber con el Depto. de Seguridad Pública es constante. La verdad que en ese sentido no tienen que agendar reuniones, porque trabajo que han tenido ha sido súper fluido, donde hay problemáticas van. Entones, en ese sentido sería como trabar más el proceso si se empiezan a poner de acuerdo y a programar reuniones, porque están hablando todas las semanas con el Coronel López.

Sr. López, agrega informando que todos los miércoles reciben vecinos en la sala de cámaras, se invita a través de organizaciones comunitarias, y todos los miércoles son cinco, seis vecinos, por un tema de generar espacio donde se les explica a los vecinos cómo funcionan las cámaras, cuál es la importancia de la denuncia, les entregan información de los medios (denuncia seguro, fono droga que es reservado). Lo que sí les cuesta es que los mismos vecinos se autoconvoquen con mayor cantidad, llegan muy pocos vecinos.

#### **5. VARIOS**

##### **5.1. Consulta, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, consulta al encargado de Seguridad y a Carabineros respecto a cómo está hoy día el funcionamiento de las cámaras, porque justamente tienen reclamos de los vecinos, los cuales siempre obedecen a que les robaron, los asaltaron, les robaron el auto, fueron a carabineros, quienes obviamente no tienen la autoridad para entregar la información, cómo están haciendo los procedimientos, o cuántos les ha servido las cámaras para realizar procedimientos. Entonces, no sabe si hay alguna estadística de carabineros.

Capitán Carabineros Sr. Reyes, responde que una estadística permanente, se evacúa de forma semanal; y en la última vez que tuvieron una reunión donde estuvo presente el consejo y estaba el Alcalde, les dio a conocer a viva voz, cual cuál era el portal al cual podían acceder para descargar toda esta información en forma directa, que es [stockcarabinerosdechile.cl](http://stockcarabinerosdechile.cl). Informa que ha servido bastante para la dispersión del delito, el problema prioritario de la 5ta Comisaría es el tema de cobertura, que no está la cantidad suficiente de carabineros como para abarcar tanto el área rural como el radio urbano de la comuna. Por eso que se concentran y aún no tienen mayor denuncia; por ello también, toma el hilo del tema previo que era incentivar la denuncia. Informa que a la fecha el delito que los está afectando es el robo con intimidación, el único que tiene un aumento de un 30% año a la fecha. El resto de los delitos, le llama la atención que la gente cuando va a la radio llama por los robos de vehículos, siendo que el robo de vehículos ha tenido una baja. De los 29 vehículos que se han robado en la comuna, el 70% ha sido encontrado, de ese 70% hay dos denuncias que fueron fraudulentas y una que el vecino no se acordaba donde había dejado el vehículo pero lo dio por robado. Pero, la tasa de recuperabilidad que tiene los vehículos sustraídos en Casablanca es importante, porque se puede hacer el seguimiento; ya están hechas las coordinaciones hechas con el SEB de Santiago, para que salte el aviso más que la lectura en tiempo real, para que se alerte y efectuar el procedimiento correspondiente. Agrega que, ya está saliendo el convenio, por tanto en ese sentido van de viento en popa.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta en qué consiste ese convenio, y cómo opera el convenio.

Capitán de Carabineros Sr. Reyes, informa que el convenio es entre municipalidad y carabineros. Respecto a cómo opera el convenio, opera igual que la central cámaras. El procedimiento en sí, más que respecto a lo legal o técnico del convenio propiamente tal, es que la placa patente es leída, con la base de datos que tiene el SEB en Santiago, va a saltar la alarma, y hay un operador 2407 que tiene esa base de datos, va a llamar a la 5ta. Comisaría y va a avisar, que en tal dirección pasó el vehículo. Señala que la base de datos no se obtiene acá por un tema de sensibilidad de la información, pero es así como opera y son muy pocas las comunas que tienen este convenio, le parece que es Vitacura, Providencia y parece que ahí se quedan, pero le parece que son una de las terceras o cuartas, y ha funcionado. Ahora, como han ocupado las cámaras, primero que todo para resolución penal, ya que es una muy buena resolución, y en ese sentido han logrado que el Ministerio Público evacúe un 70% más de ordenes de detención respecto al año pasado, es un 70% de aumentos en detenidos por delitos de mayor connotación, que no necesariamente tiene que ver con la capacidad de reacción. Porque, si se ve la estadística, esos detenidos obedecen a la capacidad de reacción que tienen, que es súper poca; pero posterior a lo investigativo, ahí radica la fuerza de trabajo policial que están haciendo, y en eso se apoya con las cámaras. Y, respecto de este pull de vehículos robados que han sido hallados, también la SEB ha sido utilizado la base de datos de las cámaras porque queda un registro. Señala que es posible hacer el seguimiento, y establecer las coordinaciones. Entonces, si le preguntan si ha servido es así, y enormemente siendo que está trabajando cree está trabajando al 60% de su capacidad la central cámaras, en consideración que todavía no está concatenada la base de datos del SEB. Cree que en ese sentido hay que tener altura de miras, hay que ver con un interés superior, y confiar que la municipalidad está haciendo un trabajo súper comprometido; y en ese sentido como carabineros no les queda más que respaldar ese trabajo y entregando la información que se requiera. Aparte de dispersar el delito, se han visto afectadas las poblaciones de al lado, pero como es un proyecto que tiene una proyección importante, cree que a la larga cuando se vayan completando los pasos de las etapas de este proyecto, se van a ver naturalmente los frutos del funcionamiento.

Consejera Sra. Álvarez, consulta cuánto es el resultado de las denuncias.

Alcalde (S) Sr. Barros, señala que hay un factor que cree que es importante considerar, estuvo con el Fiscal Ossandón hace dos semanas atrás y le preguntó qué percepción tenía de las cámaras, y hay un detalle que fue importante donde el Fiscal le dijo que hoy día logra tener registro y patrones que antes no tenía. O sea, si hay un vehículo que viene por droga, y efectivamente ingresa a Casablanca tres veces a la semana, y tiene un detenido por droga que le cuadra en horario, flujo, y el auto que está denunciado en el procedimiento, le es mucho más fácil poder tener un mejor seguimiento y mayor información, por lo cual logra tener el padrón. Ahora, el Fiscal insiste que el nivel de denuncia es muy pobre, porque es muy distinto que le lleguen diez personas comentándole que hay un auto marca Lada año 2018 pintado rosado que vende droga y le digan siete personas, que le cuente solamente una persona y que tiene que investigar en base a eso, que efectivamente tenga siete personas que hayan visto la misma realidad pero con el mismo vehículo. Ahora, el Fiscal le dice que el gran problema de Casablanca es la baja denuncia.

Consejera Sra. Álvarez, consulta a seguridad y carabineros a qué se debe a que haya tan poca denuncia, cuál sería el factor; porque si no se denuncia es porque hay desconfianza. Capitán de Carabineros Sr. Reyes, al respecto señala que más que desconfianza se atrevería decir que las personas no denuncian primero, porque hacen el ejercicio de poner tiempo demandado en seguir la denuncia, versus no voy a recuperar la especie sustraída. Entonces, la gente dice “para qué voy a denunciar si no voy a recuperar lo que me robaron”, y por lo demás muchos robos con intimidación de celulares tienen seguro; entonces tampoco se va a empezar a investigar cuántas de las denuncias por celulares son para conseguir otro, un fenómeno que ha visto desde que trabajó en Calera, que la gente denuncia que le robaron el celular para conseguir otro. Ahora, respecto al porcentaje, año a la fecha se tiene la disminución del 3% del total de delitos, donde se tiene un mayor aumento en robo con intimidación, y el resto tiende a la baja. También, hay una importante denuncia del motivo de la no denuncia es porque hay un desconocimiento respecto de cómo opera el sistema. Entonces la gente lo ve muy garantista y a veces inoperante.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta a qué se refiere respecto al aumento de robo con intimidación.

Capitán de Carabineros Sr. Reyes, informa que el robo con intimidación es la sustracción de algún bien de una persona cuando media una intimidación verbal por medio de un arma.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto, suponiendo que si eso se capta en cámaras, consulta cómo es el procedimiento. Por ejemplo, si le están robando en la plaza, va presenta la denuncia en carabineros, donde se supone que ellos ya lo vieron porque tienen alcance de la cámaras en la plaza. Consulta cómo procede carabineros.

Capitán Carabineros Sr. Reyes, responde que, si se detecta por medio del operador de cámaras, este avisará inmediatamente al personal que está en la población. Ahora, si se es víctima del delito, se va a la comisaría, a la víctima no le pasarán la grabación, si el Fiscal la pide, y el Fiscal está muy interesado en que, les pidió que hicieran un acápite que por ejemplo, si el robo se verifica en la intersección de la esquina de la plaza, y ahí hay una cámara, que se le indique para él después pedir las grabaciones. Comenta que, en ese sentido prácticamente no tiene que haber una solicitud por parte de la víctima, y el Ministerio Público las pide.

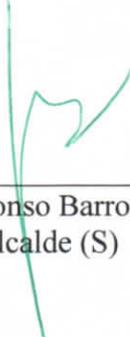
Sr. López, respecto a la consulta de la concejala Ordóñez, informa que hoy día a las 12.31 horas, las cámaras del sector del cementerio detectó inicio de un incendio al costado de la carretera. El operador de cámaras se contactó con carabineros a las 12:34 carabineros estaba en el lugar, se contactó con personal de la autopista que llegó a las 12:34, y a las 12:52 había una persona detenida que estaba sindicada como autor del inicio de incendio. Ahora, cuando el personal llama al Fiscal del Ministerio Público le coloca antecedentes de lo que ha ocurrido, el Fiscal dispuso que las personas fueran pasadas a control de detención y que de inmediato se remitieran las imágenes. Carabineros le señala al operador de cámaras que su instrucción particular y directa del Fiscal queda constancia en un libro que se lleva al efecto, se respalda las imágenes y se les entrega a las personas para que confiesen el delito.

## **5.2. Presentación, Coordinadora comunal SENDA Previene**

Alcalde (S) Sr. Barros, cede la palabra a la nueva encargada comunal de SENDA para que se presente, quien asumió hace una semana.

Srta. Farfán, hace su presentación, su nombre María José Farfán, es la nueva coordinadora de SENDA Previene, se incorporó el día 19 de este mes, está conociendo cómo funciona, y viendo los desafíos que se deben enfrentar para el programa. También, le gustaría contar con la colaboración de cada uno de los integrantes de este consejo para recibir información, ya que tendrá que elaborar el diagnóstico comunal.

Se levanta la Sesión siendo las 1740 Hs.



---

Juan Alfonso Barros Diez  
Alcalde (S)



---

Fernando López Carvajal  
Director Comunal de Seguridad Pública  
Secretario Ejecutivo CCSP



---

Iván Durán Palma  
Concejala



---

Karen Ordóñez Urzúa  
Concejala



---

Jéssica Pizarro Fernández  
Coordinadora Unidad Planificación  
SENAME

---

Héctor Ormeño Arancibia  
Rep. P.D.I. Valparaíso

---

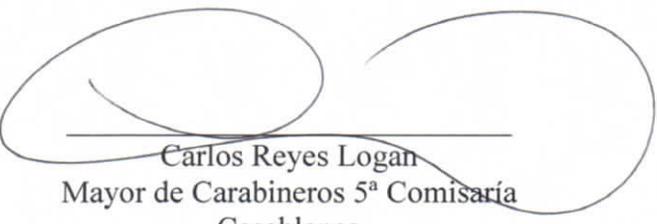
María José Farfán Uribe  
Coordinador SENDA Previene

---

Francisco Javier Cataldo Labra  
Jefe Subdirección Técnica Gendarmería

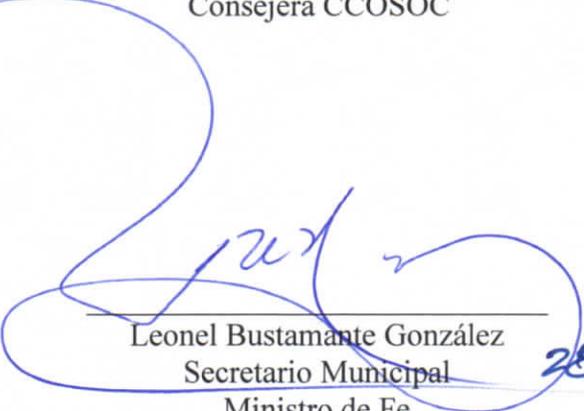
---

Mercedes Álvarez Araya  
Consejera CCOSOC



---

Carlos Reyes Logan  
Mayor de Carabineros 5ª Comisaría  
Casablanca



---

Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

28.11.2018

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Alfonso Banao D.	Adm. Municipal		seguridadpublica@municipalciablanca.cl
Fernando López G.	D. Seg. Pública		gklg@munipublico.cl
German Klug	Fiscal (s)		jpizarro@sewome.cl
Jessica Pizarro Fernandez	Coordinadora UPLAE -SEMANE	9-66085344	
Ivoni Doraci Palma	Concejal	999054643	
Carlos Reyes Lopez	Comisario Local		
Karen Ardóñez Inguán	Concejala		Karenardonezu@gmail.com
Cristóbal Quiroga	Jefe de		jefe@munipublico.cl